

Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla. Año 2000

212	Jornada partida		
208			
203			
202			
204			
209	Jornada partida		
195			
218	Trabajo a turnos		
205			
206	Jornada partida		
196	Jornada partida		
197	Jornada partida		
215			
217			
219			
198			
220			
221			
222	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual	La dedic. y la disponib. están incluidas en el valor del puesto	
223	Trabajo a turnos		
224			
225			
227	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual	La dedic. y la disponib. están incluidas en el valor del puesto. En el caso de que el puesto sea ocupado por personal del Grupo A, el nivel del C de D. será 30.	
228	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual	La dedic. y la disponib. están incluidas en el valor del puesto	
240	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual	La dedic. y la disponib. están incluidas en el valor del puesto	
243	Dedicación para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual	La dedicación está incluida en el valor del puesto.	
244	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual	Dedic. y la disp. incluidas en VPPT. Si se desempeña éste puesto y el de Jefe de Sección de Consumo, la retribución será de 220 puntos más la diferencia hasta el sueldo actual	
245	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual	La dedic. y la disponib. están incluidas en el valor del puesto	
193			
242			
229			
236			
230			
231			
246			
232			
233			
239			
247			
238			